

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
464	/23

Montevideo, 22 de agosto de 2023.

**VISTO:** la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para la colaboradora la Mgter. Nathalie Assuncao Minuzi, que se desempeña como Docente Encargado de Transformación Digital Educativa para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial.

**RESULTANDO:** que la misma se sustenta en que la mencionada colaboradora realizará funciones en el marco de la Licitación ANDE - Modo Digital (2022-PROY-529), aprobado por Resolución del CDCp N° 489/22 del 24/08/2022.

**CONSIDERANDO:** I) que la funcionaria está desempeñando tareas de mayor responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad, por un monto de \$39.780 (pesos uruguayos treinta y nueve mil setecientos ochenta), financiado con fondos de Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), en su rol de Asistente técnico I.

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Mgter. Nathalie Assuncao Minuzi, Docente Encargado de Transformación Digital Educativa, una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad, por un monto de \$39.780 (pesos uruguayos treinta y nueve mil setecientos ochenta) por única vez a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), en su rol de Asistente técnico I.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...

**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica